



1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Creación de la carrera de Licenciatura en Sociología en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

1.2. RESPONSABLES DEL PROYECTO

1.2.1. Autores

- Lic. Fernando Becerra
- Dr. Manuel Sebastián Barros
- Dra. Mónica Graciela Iturrioz

1.2.2. Unidad académica responsable del proyecto: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

1.3. FUNDAMENTACIÓN

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, (en adelante UNPSJB) y en particular, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (en adelante FHCS) espera, mediante este proyecto de creación de la carrera de Licenciatura en Sociología, sentar las bases institucionales para una expansión de su oferta académica de grado en la Región en la que inscribe su labor, de una manera intensa y profunda. En apartados posteriores se desarrollará esta expresión y voluntad institucional, pero es menester explicitar en estas primeras palabras esta tendencia en que se sustenta.

En ese marco de intenciones, se presenta aquí entonces el proyecto de creación de carrera de Licenciatura en Sociología, centrado fundamentalmente en el conjunto de potencialidades y oportunidades que su creación representa y en las posibilidades de sustentación por los recursos culturales con que la unidad académica cuenta para su desarrollo, como consecuencia de un extenso y esforzado proceso de formación de recursos humanos -docentes investigadores- especializados en las diversas disciplinas y ciencias que



constituyen la matriz curricular de esta carrera.

Como primera razón, es menester aludir a la oferta formativa disponible en la Facultad al momento presente. En sus cuatro sedes, las carreras que se dictan son las que siguen:

Sede Comodoro Rivadavia

- Lic. en Ciencia Política
- Tec. y Lic. en Turismo
- Lic en Gestión ambiental
- Lic. en Comunicación social
- Lic. en Trabajo social
- Prof. y Lic. en Ciencias de la educación
- Prof. y Lic. en Geografía
- Prof. y Lic. en Historia
- Prof. y Lic. en Letras
- Tec. en Sistemas de información geográfica y teledetección
- Tecnicatura en Gestión y mediación cultural a distancia

Sede Trelew

- Lic. en Ciencia Política
- Lic. en Comunicación social
- Prof. y Lic. en Geografía
- Prof. y Lic. en Historia
- Prof. y Lic. en Letras
- Tec. en Sistemas de información geográfica y teledetección

Sede Puerto Madryn

- Tec. y Lic. en Turismo

Sede Esquel



- Lic. en Trabajo social
- Prof. y Lic. en Ciencias de la educación

Aún cuando esta oferta alcanza a cubrir las demandas de capital intelectual para la mejor comprensión y transformación del espacio social en que se inscribe la institución formadora entendemos que la vigencia de la carrera de Lic. en Sociología abriría un abanico de oportunidades formativas que diversificarían la labor que nos cabe a los analistas sociales. Y para consolidar esta afirmación alcanza con observar la multiplicidad de disciplinas y campos de conocimiento que reconoció la Asociación Internacional de Sociología (ISA), cuando en el año 2001 desagregó su campo y reconoció áreas diversas. Algunos de los campos, temas y problemas planteados en dicho reconocimiento no son abordadas por los estudios que emprenden las carreras existentes en la Facultad, lo cual ocasiona algún desfasaje respecto a los requerimientos de conocimiento y acción demandadas en la Región Patagónica.

Como segunda razón, es menester indicar que se encuentran vacantes múltiples temáticas de investigación que la Región requiere y espera, como es lógico, de los centros de estudio universitarios, que emergen parcialmente de las agendas investigativas vigentes en la Facultad. Entendemos que existen variadas razones, pero que una de ellas es la presencia parcial de una propuesta formativa que posibilita gestar proyectos de estudio, que se vería enriquecida por los aportes que se generasen a partir de la existencia de una carrera de Licenciatura en Sociología, para la integración de otros intelectuales investigadores que, merced a su formación de grado, puedan leer, interpretar, deconstruir y construir objetos que en el marco de trabajos de investigación, puedan encontrar su cauce intelectual. Intelectuales integrados plenamente a los grupos ya existentes.



En tercer lugar, e íntimamente articulado con lo anterior, cuando las líneas de investigación no responden a la variedad de problemáticas sociales impacta también en la extensión y la transferencia de conocimientos al ámbito en que se inscribe la actividad académica universitaria. Y la institución se pone en deuda con una de sus misiones básicas. Entendemos que esta carrera sería, no un recurso que cumple en todo esta expectativa, pero sí que tendría a “conglomerar” lo disponible.

En cuarto lugar, existe demanda de sociólogos de parte de las organizaciones privadas y/o públicas, sean otras instituciones, empresas o asociaciones, de la salud, de la educación, del desarrollo social, de la defensa de los derechos, de promoción de la cultura. Sociólogos que junto a otros intelectuales de las ciencias humanas y sociales que nuestra Facultad ya forma, puedan emprender estudios científicos que permitan comprender y abordar la realidad, que asesoren sobre políticas públicas al Estado, que generen espacios de estudio cuantitativo del crecimiento y configuración poblacional en los ejidos urbanos, que ayuden a interpretar las particulares configuraciones socioterritoriales patagónicas en torno a las zonas pobladas, la periferia, el campo, el valle y el mar, entre otros. Sociólogos que analicen el fenómeno de la pobreza y su relación con la riqueza, que visualicen los escenarios mejores en pos del desarrollo productivo con equidad social, que reconozcan y anticipen tendencias y prospectivas en las prácticas educativas junto a los pedagogos. Que analicen las instituciones sociales y sus procesos sociocomunitarios junto a los trabajadores sociales, y que estudien la problemática de los procesos comunicacionales a la par de los comunicadores. Que deconstruyan los procesos históricos en sus épocas, actores y procesos diversos junto a los historiadores, que observen la compleja construcción del espacio geográfico y el ambiente junto a los geógrafos y profesionales de la gestión ambiental, y que analicen y develen las prácticas políticas y su construcción a la democracia en los tiempos presentes, a la par de los



politólogos. Se trata, en fin, de constituir grupos de trabajo con los intelectuales investigadores y profesionales que la Facultad actualmente forma.

En quinto lugar, se trata de gestar una oportunidad de crecimiento y desarrollo social a la Patagonia, mediante la educación universitaria. En tal sentido, importa decir que la carrera de Sociología se dicta, en términos de cercanía física, en universidades distantes a más de 1000 km. de las sedes Comodoro Rivadavia y Trelew, que hace que cualquier estudiante que quiera cursarla, deba trasladarse a una localidad muy lejana a su hogar y con ello sobreviene el casi inevitable desarraigo. A lo que se suma un esfuerzo significativo para su familias para abordar los gastos múltiples que ello requiere. Se trata entonces de hacer de esta propuesta un lugar de gestación de oportunidades en una clara dirección hacia la equidad social, a través de la educación.

Otra razón, o mejor dicho, base de sustentación, es la muy significativa existencia de recursos institucionales que importa resaltar.

Una de ellos es la destacada “masa crítica” de profesionales formados en las diferentes disciplinas que integran la matriz curricular que se presenta y que posibilitará afrontar las demandas formativas respectivas. Formaciones que resultan de un proceso y proyecto institucional que ha hecho que desde hace una década, los docentes de la Facultad se graduaran en carreras de posgrado, maestrías y doctorado, ingresaran significativamente en número y en resultados al CONICET como becarios o investigadores independientes, se presentaran masivamente a las convocatorias de categorización como docentes investigadores. Sean acreedores de fondos para diferentes actividades académicas como consecuencia de exponer sus proyectos ante convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias o de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, y hayan concursado por antecedentes y oposición abierta y pública en las distintas cátedras de las carreras en un número altamente significativo.



Junto a este conjunto de progresos, la Facultad ha desarrollado fuertemente su área de posgrado, contando al momento presente con cinco carreras acreditadas y otros proyectos en proceso. Y cuenta con cuatro institutos de investigación y programas interdisciplinarios.

Se trata entonces de una “masa crítica” que ha gestado un conjunto de condiciones de producción intelectual que, entendemos, será la que hará suya la carrera de Sociología, sabrá interpretar sus demandas teóricas y empíricas, y concluir entonces en la formación de sociólogos. Prueba de esta existencia es, en el grado, de la vigencia del dictado de una asignatura denominada “Sociología” o “Modulo en Ciencias Sociales” de cursado obligatorio y común a todas las carreras de la Facultad, cuyos docentes no son todos sociólogos, pero sin embargo, en su carácter de profesores regulares, cuentan con toda la formación académica para emprender el desafío de su enseñanza.

Asimismo, y en otro plano de análisis, la existencia de esta asignatura, evidencia la imperiosa necesidad de contar con formación específica en conocimientos sociológicos en la Facultad. Que se extiende, claro está, a la Universidad toda, ya que en otras unidades académicas como la Facultad de Ciencias económicas y Ciencias Jurídicas, tienen prevista en sus planes de estudio la formación sociológica, que en más de una ocasión se cubre con los profesionales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, pero que podría ampliarse. Y con ella extender la base de sustentación institucional de los conocimientos sociales en la institución universitaria.

De igual modo, importa expresar que algunas currículas actuales de nivel secundario en la jurisdicción se han integrado espacios curriculares de formación sociológica que requieren de sociólogos. De este modo, la Facultad generaría una respuesta, que se completaría en el futuro con la formación de profesorado.

Finalmente, pensando en la Región y su demanda, importa decir que en



Patagonia, no son menores los múltiples signos que dan cuenta de nuevos escenarios sociales que requieren de miradas específicas. Algunos de estos escenarios se definen por:

- la necesidad de plantear un ámbito de desarrollo de políticas sociales que en conjunto con otras proyecciones, suponga el desarrollo de una mejor calidad de vida para sus ciudadanos;
- la importancia de tejer planificaciones y programaciones en los ámbitos públicos como privados y en las instancias gubernamentales y no gubernamentales, que cuente con la mirada de las diferentes disciplinas y ciencias sociales;
- la emergencia del complejo escenario que viene de la mano de la aceleración de los procesos de la globalización económica y de la mundialización cultural y las nuevas fronteras socioterritoriales;
- la aparición de nuevos actores y movimientos sociales como consecuencia de nuevas configuraciones urbanas;
- los movimientos interculturales en defensa de los derechos de los pueblos originarios;
- la intersección de los ámbitos privados en la esfera pública como resultante de la producción en base a recursos naturales locales. Las propias necesidades de legitimación del sector privado frente a las sociedades locales donde las imágenes empresariales buscan conciliar sus intereses y lógicas instrumentales con el arraigo territorial desde la dimensión cultural. •

Frente a estas transformaciones, un sociólogo pondrá a disposición un corpus de saberes específicos que integra el conocimiento teórico y el marco analítico conceptual necesario para interpretar las particularidades de este escenario. Corpus al servicio no solo de la comprensión, sino de la palabra formada a la hora de pensar mejoras en la vida de los ciudadanos, en torno a:

- el uso del espacio social;



- el rescate, preservación, producción y reproducción de la memoria colectiva y del patrimonio cultural, en conjunto con el Técnico en gestión y mediación cultural que la Facultad forma;
- el resguardo del acervo que hace a las múltiples identidades sociales y étnicas existentes;
- las iniciativas relacionadas con los procesos de recuperación y reelaboración crítica de la ciudadanía política;
- el uso de las tecnologías comunicacionales;
- los proyectos educativos.

Y en términos de pensar el área de influencia de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco en la Región, interesa presentarla como relevante, lo que significa decir que la carrera de Sociología contará con demanda estudiantil, y con ello, profundizar mucho más su desarrollo institucional. A modo de síntesis, su influencia se expresará en lo siguiente:

- en términos geográficos, alcanzaría a las provincias patagónicas de Río Negro, Chubut y Santa Cruz donde no se dicta esta carrera.
- en términos socioeconómicos, alcanza a la Región Patagónica, en términos de la transferencia de resultados de investigación que se desarrollan en las distintas unidades académicas. En particular, aquellas producciones de investigación o de extensión que generan relevamientos diagnósticos, mapas de situación, análisis estadísticos u otra producción suscitan la posibilidad efectiva de que la Universidad genere impacto socioeconómico en la Región merced a estos productos.

2. IDENTIFICACION DE LA CARRERA

2.1. Denominación de la carrera: Licenciatura en Sociología

CUDAP: Resolución_CD_FHCSCR-SJB: 74/2016 -Anexo



2.2. Título a expedir: Licenciado/a en Sociología

2.3. Nivel de titulación: grado

2.4. Ubicación en la estructura institucional: sedes Comodoro Rivadavia y Trelew de la Facultad de Humanidades y Ciencias sociales.

3. HORIZONTES DE LA CARRERA

3.1. Objetivos de la carrera

La Licenciatura en Sociología procura que el futuro egresado:

- acceda a los conocimientos propios de la disciplina con suficiente grado de profundidad y actualización;
- obtenga un adecuado conocimiento de las relaciones, estructuras y principales procesos que permiten caracterizar a la sociedad en la que se encuentra inserto;
- adquiera un pensamiento crítico-reflexivo acerca de la realidad social que le permita operar sobre ella;
- disponga de la suficiente información teórica y capacitación práctica que le permita desarrollar su práctica profesional atendiendo a las demandas del medio social en que se desempeña;
- desarrolle actitudes que impliquen valoración de la actividad científica y profesional, y de compromiso con la realidad social en la que está inserto, en el sentido de procurar el mejoramiento de las condiciones de vida y la promoción de los valores democráticos.

3.2. Perfil del egresado

El Licenciado en Sociología egresado de la FHCS/UNPSJB adquirirá su perfil profesional mediante un conjunto de conocimientos que integrarán:

- una mirada articulada de los conocimientos que definen el campo sociológico en relación a los factores sociohistóricos de la realidad que es el objeto de estudio;



- un pensamiento científico que objetive la realidad según las reglas del campo, formado en la metodología de la investigación y en las tecnologías de producción y de análisis de datos;
- una formación favorecedora para la integración de equipos multidisciplinares, en los que, a partir de su impronta específica, le permita abordar la complejidad de los fenómenos sociales que pretende estudiar;
- una formación sostenida en la función social de la práctica científica y profesional, en base a los aportes al mejoramiento y elevación de la calidad de vida, a partir de las diversas y complejas necesidades de los espacios sociales generales y particulares.

Conocimientos que sustenten los núcleos temáticos que siguen:

- las apuestas teórico-metodológicas, desde las denominadas sociología “clásica” a la “contemporánea”;
- las principales corrientes que constituyen el acervo de las sociologías “Latinoamericana” y “Argentina”;
- el estado actual del conocimiento sociológico respecto de los principales temas y problemas de la realidad y la teoría social;
- las características estructurales de la sociedad argentina y de la patagónica en particular;
- las principales herramientas metodológicas y técnicas que permiten el abordaje de la realidad que es objeto de estudio y/o transformación a través de proyectos y programas de diverso tipo;

que generen habilidades intelectuales para:

- analizar la realidad social en sus diversos aspectos y dimensiones, estableciendo relaciones entre ellas;
- analizar y comparar cuerpos teóricos diversos, así como estudios e investigaciones que aborden diferentes aspectos de la realidad social, pronunciándose sobre la pertinencia del conocimiento elaborado;



- elaborar, dirigir, ejecutar y evaluar diseños de investigación y programas de acción que involucren a grupos, organizaciones, instituciones, comunidades y regiones, en sus aspectos sociales, culturales, entre otros;
- construir los elementos metodológicos y técnicos que permitan un eficaz abordaje del objeto de estudio;
- elaborar conocimiento científico acerca de aquellos aspectos de la realidad social que sean objeto de estudio;
- realizar asesoramientos y estudios de factibilidad de planes y programas, previniendo los posibles impactos sobre el ámbito en el cual se intervendrá directamente, y sobre aquellos otros que pudieran resultar involucrados;
- participar en equipos de carácter multidisciplinario, aportando la perspectiva propia de la Sociología;
- elaborar diagnósticos y/o pronósticos sobre aspectos globales o parciales de la realidad social, así como propuestas de intervención sobre la misma, con base al estudio de sus características, y a necesidades, objetivos y prioridades;
- evaluar el impacto de las diversas modalidades de intervención sobre grupos, instituciones, etc. producido por las tareas de investigación y/o ejecución de planes y proyectos dirigidos a lograr su modificación;
- asesorar, desde el punto de vista de la Sociología, en la elaboración de cuerpos normativos, así como en el diseño de políticas globales y sectoriales;
- realizar peritajes y arbitrajes sobre materias de su incumbencia y cuestiones atinentes al ámbito de su profesión.

3.2. Alcances o actividades profesionales para la titulación

Las incumbencias del título de Licenciado en Sociología han sido establecidas por la Resolución 1818/86 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.



Y la titulación que se otorgue no se integra en las profesiones alcanzadas por el Art. 43 de la LES. Y son las siguientes:

- elaborar teorías y metodologías para explorar, describir, explicar y predecir fenómenos de la realidad social;
- diseñar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar investigaciones sobre distintos aspectos de la realidad social;
- dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar distintas etapas de la investigación social, y asesorar sobre las mismas;
- elaborar, diseñar, aplicar y evaluar, métodos, técnicas e instrumentos de relevamiento de datos atinentes a la realidad social y supervisar su aplicación;
- diseñar y aplicar procedimientos de sistematización y análisis de datos atinentes a la realidad social y efectuar la interpretación de los mismos, produciendo los informes correspondientes;
- elaborar diagnósticos, pronósticos y propuestas de acción sobre distintos aspectos de la realidad social, fijando prioridades y alternativas;
- elaborar, dirigir, ejecutar coordinar, supervisar, controlar y evaluar planes, programas y proyectos de organización y / o transformación de diversos aspectos de la realidad social;
- realizar estudios de factibilidad social de planes, programas y proyectos, cuya implementación afecte las relaciones y estructuras sociales y evaluar el impacto de social de los mismos;